

		<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	
		Código:	FO-DE-236
		Versión:	4
		Fecha:	28-08-2020

Evento:	Reunión Extraordinaria Consejo Superior – Sesión Híbrida.	Acta Número:	02
---------	---	--------------	----

INFORMACIÓN BÁSICA			
Propósito de la Reunión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación y aprobación de los Estados de Situación Financieros vigencia fiscal Año 2022.</li> <li>- Autorización para solicitar ante la DIAN la permanencia y proceso de actualización de la Universidad como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.</li> <li>- Aprobación de reinversión del Excedente.</li> <li>- Presentación Informe de Gestión Institucional Año 2022.</li> <li>- Aprobación Acuerdos Superiores.</li> </ul>	Fecha:	Marzo 14 de 2023
		Lugar:	Salón de los Consejos de la Rectoría, Bloque 2 Piso 8. Reunión Híbrida (Presencial y Encuentro Virtual por Zoom Meeting).
		<a href="#">Unirse a Zoom Meeting</a> ID: 87537400503 Contraseña: 749816.	
		Hora de inicio	Hora de finalización
		7:30 horas	10:30 horas

Tipo de Reunión:                      Seguimiento                       Toma de Decisiones                       Informativa

AGENDA		Abordado		Completado	
Orden del Día		Si	No	Si	No
1	Oración	X		X	
2	Posesión de nuevos Representantes de la Provincia San José	X		X	
3	Verificación del quórum	X		X	
4	Aprobación del Orden del día	X		X	
5	Aprobación Acta anterior (Acta No. 01 del 3 de febrero de 2023)	X		X	
6	Informe de Gestión Institucional Año 2022	X		X	
7	Presentación y aprobación Estados de Situación Financieros Universidad Católica Luis Amigó Año 2022	X		X	
8	Informe de la Revisoría Fiscal y Certificación	X		X	
9	Propuesta de Acuerdos Superiores para análisis y aprobación	X		X	
10	Varios de los asistentes	X		X	



DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
Asunto	
1. Oración	En el nombre del Señor ponemos el trabajo del día. Le damos gracias a Dios por el don del Perdón.
2. Posesión de nuevos Representantes de la Provincia de San José	<p>El Padre Arnoldo Acosta Benjumea, Presidente del Consejo Superior, toma posesión a los dos nuevos Representantes del Gobierno Provincial, Padre Carlos Mauricio Agudelo Gallego y Padre José Octavio Ramírez López, para el período comprendido entre el 14 de marzo de 2023 y el 14 de marzo de 2026.</p> <p>Los dos nuevos Representantes fueron designados mediante comunicado G.P. 058/23.</p> <p>Se firman las actas respectivas, las cuales se anexan a esta acta.</p>
3. Verificación del quórum	Constatado el quórum requerido y acreditados para deliberar, se da inicio a la sesión.
4. Orden del día	Leído el orden del día, es aprobado por unanimidad.
5. Aprobación Acta anterior (Acta No. 01 del 3 de febrero de 2023)	Leída previamente por los miembros del Consejo Superior, es aprobada por unanimidad.
6. Informe de Gestión Institucional Año 2022	<p>El informe de Gestión Institucional Año 2022 es presentado por el Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno, Rector General.</p> <p>Desarrolla los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estadísticas.</li> <li>- Ausencia intersemestral.</li> <li>- Vinculación docente.</li> <li>- Posicionamiento institucional.</li> <li>- Gestión Humana.</li> <li>- Desarrollo procesos misionales.</li> <li>- Unidades de Apoyo Estratégico.</li> <li>- Dirección de Planeación.</li> <li>- Conclusiones.</li> </ul>



	<p>Dentro de las observaciones se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Pensar en alternativas de formación con ciclos técnicos y tecnológicos, atendiendo las nuevas dinámicas de formación y las necesidades de sostenibilidad institucional.</li><li>- Mirar la posibilidad de la Resolución 2265 del 14 de febrero de 2022 que flexibiliza los requisitos de registro calificado y aprovechar para incursionar con nuevos programas en los Centros Regionales.</li></ul> <p>Sometido a consideración el Informe de Gestión Institucional, es aprobado por unanimidad.</p> <p>Se anexa el informe presentado y se informa que estará disponible para lectura y observaciones en el sitio Web institucional.</p>
<p>7. Presentación y aprobación de Estados de Situación Financieros de la Universidad Católica Luis Amigó Año 2022</p>	<p>La presentación es realizada por los señores Luis Gonzalo Lopera Posada, Director Administrativo y Financiero; Héctor Rodolfo Barajas Luis, Jefe del Departamento de Contabilidad, Costos y Presupuestos y Mónica Areiza Luna, Revisora Fiscal.</p> <p>Los Estados de Situación Financiera del año gravable 2022 fueron allegados previamente a los consejeros para su análisis, los cuales se adjuntan a esta Acta.</p> <p>Se desarrollan los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se presenta la Estructura Financiera: (Cifras expresadas en miles de pesos).<ul style="list-style-type: none"><li>● Patrimonio: \$321.550.887</li><li>● Excedentes año 2022: \$11.854.863</li><li>● Ingresos: \$88.356.365</li><li>● Costos, Gastos e Impuestos: \$76.501.502</li><li>● Liquidez: Capital de trabajo: \$106.259.320</li></ul></li><li>2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo e Indicadores Financieros de la universidad a diciembre 31 de 2022.</li><li>3. Recomendación por parte de la Dirección Financiera para la destinación de excedentes del año 2022.</li><li>4. Proyecto de Declaración de Renta y Complementarios del año gravable 2022 para la Universidad Católica Luis Amigó.</li><li>5. Acto seguido, el Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno, Representante Legal y Héctor Rodolfo Barajas Luis, Contador Público, certifican el Estado de Situación Financiera año gravable 2022, el cual se anexa.</li></ol>

6. Posteriormente, se entrega el dictamen del Estados de Situación Financiera año gravable 2022, el cual es realizado por la señora Mónica Areiza Luna, Revisora Fiscal, documento que se anexa a la presente acta.

Escuchados cada uno de los temas presentados, se aprueban por unanimidad en su totalidad, el Estado de Situación Financiera de la Universidad Católica Luis Amigó para el Año gravable 2022.

7. En cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, el Consejo Superior autoriza al Representante Legal para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, la permanencia y proceso de actualización de la Universidad Católica Luis Amigó como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta, para la vigencia 2023.

8. En cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 del Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, el Consejo Superior aprueba que el Excedente Neto Fiscal del año gravable 2022 por \$12.356.296.000 (Tomado del proyecto de Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios) se destine 100% a una asignación permanente para realizar inversiones en activos financieros dirigidas al fortalecimiento del patrimonio y que generen rendimientos que permitan el desarrollo del objeto social y la actividad meritoria de la Universidad.

El Consejo Superior deja constancia en el Acta que:

- Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad ni generan derecho de retorno para el aportante ni directa ni indirectamente ante la existencia de la Universidad ni en su disolución y liquidación.
- Los Excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente durante la existencia de la Universidad ni en su disolución y liquidación.

9. Estado actual de las asignaciones permanentes:

El estado actual de las asignaciones permanentes producto de los Excedentes de los años 2017 a 2021 autorizadas para la implementación del plan maestro de espacios físicos, se encuentran en un 100% de ejecución, así:

	EXCEDENTE / EJECUCIÓN		DISPONIBLE
<b>EXCEDENTES AG 2017 PARA REINVERTIR</b>	<b>2017</b>	<b>\$ 33.210.872.000,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
REINVERTIDO EN CONSTRUCCIÓN PLANTA FÍSICA	2018	-\$ 2.271.039.738,00	
	2019	-\$ 14.449.700.526,00	
	2020	-\$ 16.490.131.736,00	

	<p style="text-align: center;"><b>EXCEDENTES AG 2018 PARA REINVERTIR</b></p> <p style="text-align: center;"><b>2018</b>      <b>\$ 29.164.482.000,00</b>      <b>\$ 0,00</b></p>
	<p>REINVERTIDO EN CONSTRUCCIÓN PLANTA FÍSICA</p> <p style="text-align: center;">2020      <b>-\$ 39.431.070.047,00</b></p>
	<p style="text-align: center;">2021      <b>\$ 10.266.588.047,00</b></p>
	<p style="text-align: center;"><b>EXCEDENTES AG 2019 PARA REINVERTIR</b></p> <p style="text-align: center;"><b>2019</b>      <b>\$ 19.796.780.000,00</b>      <b>\$ 0,00</b></p>
	<p>REINVERTIDO EN DESCUENTO MATRÍCULA</p> <p style="text-align: center;">2020      <b>-\$ 5.617.295.000,00</b></p>
	<p>REINVERTIDO EN CONSTRUCCIÓN PLANTA FÍSICA</p> <p style="text-align: center;">2021      <b>-\$ 14.179.485.000,00</b></p>
	<p style="text-align: center;"><b>EXCEDENTES AG 2020 PARA REINVERTIR</b></p> <p style="text-align: center;"><b>2020</b>      <b>\$ 18.347.494.000,00</b>      <b>\$ 0,00</b></p>
	<p>REINVERTIDO EN CONSTRUCCIÓN PLANTA FÍSICA</p> <p style="text-align: center;">2021      <b>-\$ 18.347.494.000,00</b></p>
	<p style="text-align: center;"><b>EXCEDENTES AG 2021 PARA REINVERTIR</b></p> <p style="text-align: center;"><b>2021</b>      <b>\$ 11.768.363.000,00</b>      <b>\$ 0,00</b></p>
	<p>REINVERTIDO EN CONSTRUCCIÓN PLANTA FÍSICA</p> <p style="text-align: center;">2022      <b>-\$ 11.768.363.000,00</b></p>
8. Informe de la Revisoría Fiscal y Certificación	<p>La señora Mónica Areiza Luna, Revisora Fiscal de la Universidad Católica Luis Amigó presenta el informe de la Revisoría Fiscal año 2022. Se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Requerimiento de monetización de aprendices.</li> <li>- Pagos de Seguridad Social y Conciliación de cuentas.</li> <li>- Depuración cuentas, saldos a favor de estudiantes desde el año 2013.</li> <li>- Entrega de dotaciones. No aparece en hojas de vida de los empleados la evidencia de entrega de los mismos. Hay particularidades en calidad y fechas de entrega.</li> <li>- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>- Anticipos de cesantías.</li> <li>- Investigación administrativa MEN año 2022 por Programa de Actividad Física y Deporte.</li> <li>- Plan de trabajo Año 2023.</li> </ul> <p>Se anexa el informe presentado a esta acta y hace parte integral de la misma.</p>

	<p>Sometido a consideración se aprueba por unanimidad el informe presentado por la señora Mónica Areiza Luña, Revisora Fiscal.</p> <p>Las recomendaciones de la Revisora Fiscal se deben socializar con la Unidad responsable y hacer seguimiento y control.</p>
9. Propuesta de Acuerdos Superiores para análisis y aprobación	<p>9.1 Acuerdo Superior No. 02, elección Representante Legal Suplente para el período comprendido entre el 14 de marzo de 2023 y el 14 de marzo de 2026.</p> <p>Conforme al Estatuto General, el Rector General propone al Padre William de Jesús Montoya Sierra como Representante Legal Suplente, para el período comprendido entre el 14 de marzo de 2023 y el 14 de marzo de 2026, lo cual es aprobado por unanimidad.</p> <p>La Secretaría General será responsable de la notificación del Representante Legal Suplente ante el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>9.2 Acuerdo Superior No. 03 modificación parcial Estructura Orgánica: traslado de responsabilidades de Ornato, del Departamento de Servicios Generales al Departamento de Seguridad y Mantenimiento.</p> <p>Se hace la presentación del Acuerdo Superior que modifica parcialmente la Estructura Orgánica con las modificaciones propuestas. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>9.3 Acuerdo Superior No. 04 autorización al Rector General para asignación y modificación de cupos en Programas Académicos.</p> <p>Para dar celeridad a procesos de registros calificados y ante la necesidad de modificación de cupos, el Consejo Superior autoriza al Padre Rector General para definirlo mediante Resolución Rectoral.</p>
10. Varios de los asistentes	<p>10.1 Requerimiento de estudiantes del Programa de Derecho al Consejo Superior frente a modificación de preparatorios.</p> <p>La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas presenta al Consejo Superior, el concepto solicitado, el cual se aporta. Fue consultado en Comité Ampliado con los Programas de Derecho de los Centros Regionales Manizales y Montería.</p> <p>Expresan en términos generales, no acceder a tal petición.</p> <p>El mismo fue dado a conocer previamente a los miembros del Consejo Superior.</p> <p>El Consejo Superior solicitará a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas que revise la reglamentación de Preparatorios y presente una propuesta en términos garantistas, en consenso con los Centros Regionales de Manizales y Montería.</p> <p>10.2 La señora Luz Marina Arango Gómez, Decana de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, informa a los miembros del Consejo Superior sobre la Carrera Atlética por la Salud Mental que se realizará el 30 de abril de 2023, una meta por la vida.</p>



10.3 El señor Fernando Aquiles Arango Navarro, Representante de los Docente solicita al Consejo Superior que en el año 2023 se celebren los 800 años del Pesebre por parte de San Francisco de Asis y que se haga la celebración respectiva.

COMPROMISOS					
Compromiso	Responsable	Fecha Límite	Cumplimiento		
			Si	No	En proceso
Notificar e inscribir al Representante Legal Suplente designado ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaría General	Inmediato.			X
Socializar con las Unidades respectivas, el informe de la Revisoría Fiscal y hacer seguimiento y control.	Revisoría Fiscal				X
<p>Revisión por parte de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas acerca de la Reglamentación de los Preparatorios y presentar una propuesta en términos garantistas, en consenso con los Centros Regionales de Manizales y Montería.</p> <p>Deberán generar un consenso legitimador y objetivado.</p> <p>La Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior podrá participar y se hará la participación de los diferentes públicos. Presentar derrotero del Programa.</p>	Decano Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Secretario General				X

DOCUMENTOS ANEXOS		
Descripción	Tipo	Origen
Citación para reunión ordinaria Consejo Superior. Correo electrónico del 8 de marzo de 2023. 2 folios.	Impreso	Secretaría de Rectoría
Actas de posesión nuevos miembros Consejo Superior.	Impresos	Presidencia Consejo Superior y Secretaría General
Radicado 48490 del 24 de febrero de 2023.	Digital	Superior Provincial Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos
Acuerdo Superior No. 02 del 14 de marzo de 2023.	Documento escrito en Word.	Presidente Consejo Superior y Secretario General.
Acuerdo Superior No. 03 del 14 de marzo de 2023.	Documento escrito en Word.	Presidente Consejo Superior y Secretario General.
Acuerdo Superior No. 04 del 14 de marzo de 2023.	Documento escrito en Word.	Presidente Consejo Superior y Secretario General
Borrador de carta concepto Facultad de Derecho y Ciencias Políticas frente a solicitud de estudiantes con Preparatorios.	Documento escrito en Word.	Francisco Javier Acosta Gómez, Secretario General.
Cuadro de Docentes Universidad Católica Luis Amigó Año 2023.	Documento escrito en Word.	Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno, Rector General.
Dictamen de la Revisora Fiscal Mónica Areiza Luna 2022.	CD con Documento en PDF.	Mónica Areiza Luna, Revisora Fiscal.
Estado de Situación Financiera Universidad Católica Luis Amigó 31-12-2022.	CD con Documentos en PDF y Excel.	Luis Gonzalo Lopera Posada, Director Administrativo y Financiero. Héctor Rodolfo Barajas Luis, Jefe del Departamento de Contabilidad, Costos y Presupuestos. Mónica Areiza Luna, Revisora Fiscal.
Notas a los Estados Financieros Universidad Católica Luis Amigó 2022. Word.	Documento escrito en Word.	Luis Gonzalo Lopera Posada, Director Administrativo y Financiero. Héctor Rodolfo Barajas Luis, Jefe del Departamento de



		Contabilidad, Costos y Presupuestos. Mónica Areiza Luna, Revisora Fiscal.
Radicado 67754 del 2 de marzo de 2023. Informe No. 20. Cierre Contable Año 2022. Revisora Fiscal.	Docuware.	Mónica Areiza Luna, Revisora Fiscal.
Radicado 67779 del 10 de marzo de 2023. Informe Revisora Fiscal Año 2022.	Docuware.	Mónica Areiza Luna, Revisora Fiscal.
Informe de Gestión Institucional Año 2022.	CD con Documento en PDF.	Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno, Rector General.
Resumen Ejecutivo Informe de Gestión Año 2022.	CD con Documento en PDF.	Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno, Rector General. Ana María Vanegas Urrego, Directora de Planeación.

**PRÓXIMA REUNIÓN**

Lugar:	Salón de los Consejos de la Rectoría.	Fecha:	Mayo de 2023.	Hora:	7:30 a.m.
--------	---------------------------------------	--------	---------------	-------	-----------

**ASISTENCIA**

Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Padre Arnoldo Acosta Benjumea	Presidente del Consejo Superior.	X		
Padre Bernardo Colmenares Gómez	Representante del Señor Arzobispo de Medellín ante el Consejo Superior.	X		
Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno	Rector General y Representante Legal.	X		
Padre Carlos Mauricio Agudelo Gallego	Representante del Gobierno de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos.	X		
Padre José Octavio Ramírez López	Representante del Gobierno Provincial de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos.	X		Con conexión virtual.

Padre Henry Alonso González Avendaño	Representante del Gobierno Provincial de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos	X		
Padre William de Jesús Montoya Sierra	Representante del Gobierno Provincial de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos.	X		
Padre Wilson Alexánder Restrepo Gutiérrez	Representante del Gobierno Provincial de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos.	X		Con conexión virtual.
Fray Néstor Eliécer Benavides Navarro	Representante del Gobierno Provincial de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos.	X		Con conexión virtual.
Julián Andrés Figueroa Rueda	Representante del Sector Productivo y de Servicios.	X		Con conexión virtual.
Mario León Restrepo Múnera	Representante de los Directivos Académicos.	X		
Fernando Aquiles de la Santísima Trinidad Arango Navarro	Representante de los Docentes.	X		
Elías Alexánder Vallejo Montoya	Representante de los Graduados.	X		
Laura Isabel Osorio Vásquez	Representante de los Estudiantes.	X		
Francisco Javier Acosta Gómez	Secretario General.	X		
<b>INVITADOS</b>				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Mónica Areiza Luna	Revisora Fiscal.	X		



Luis Gonzalo Lopera Posada	Dirección Administrativa y Financiero	X		
Héctor Rodolfo Barajas Luis	Jefe del Departamento de Contabilidad, Costos y Presupuestos.	X		

Acta elaborada por:	Abog. Francisco Javier Acosta Gómez	Fecha:	Marzo 14 de 2023
---------------------	-------------------------------------	--------	------------------

Firman:



Padre ARNOLFO ACOSTA BENJUMEA  
 Presidente



FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ  
 Secretario General

